MOCIÓN DE URGENCIA PARA LA REPROBACIÓN DEL CONCEJAL NO ADSCRITO PEDRO JESÚS ESPADA GUIJARRO POR SU VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN Y APOYO PÚBLICO A LA ORGANIZACIÓN NÚCLEO NACIONAL.

Los Grupos Municipales Más Madrid y PSOE de Velilla de San Antonio, presentan esta moción de urgencia ante la gravedad de los hechos conocidos en los últimos días a través de los medios de comunicación sobre la organización Núcleo Nacional y su vinculación directa con el concejal no adscrito de este Ayuntamiento, Pedro Jesús Espada Guijarro.

Según las informaciones publicadas, basadas en la investigación policial, este concejal figura entre los fundadores de Núcleo Nacional. El propio concejal ha acudido a este mismo Pleno con indumentaria de esta organización y ha defendido públicamente su participación y apoyo de manera reiterada. Incluso, al hablar de su colaboración con Noviembre Nacional, la formación política vinculada a este grupo, llegó a afirmar que «Velilla de San Antonio es punta de lanza y referente de esta lucha municipalista».

Núcleo Nacional está siendo investigada judicialmente por presuntos delitos de odio, asociación ilícita y tenencia ilícita de armas, entre otros. Una organización que defiende abiertamente postulados de superioridad racial y cuyos líderes han afirmado públicamente que su organización no cree en la democracia.

Según las investigaciones policiales, esta organización presuntamente captaba y adoctrinaba a jóvenes, incluidos menores de edad, para inculcarles discursos de odio e incitarles a ejercer violencia contra colectivos vulnerables.

La investigación también ha revelado su presunta relación con grupos violentos que organizaban las denominadas «cacerías», en las que llegaban a seleccionar y vigilar a sus posibles víctimas antes de actuar. Además, la Policía ha intervenido armas de fuego, munición y diversas armas prohibidas, y la autoridad judicial ha descrito una estructura de carácter paramilitar, llegando a ordenar el cese cautelar de su actividad y el cierre de sus sedes.

La gravedad de estos hechos y de las acusaciones que se investigan es demasiado importante como para que este Ayuntamiento mire hacia otro lado.

Por eso, hoy apelamos a la coherencia, al sentido común y, sobre todo, a la responsabilidad de todos los representantes públicos de esta Corporación.

No podemos defender la convivencia y el respeto en nuestros discursos y permanecer indiferentes cuando conocemos hechos de esta gravedad que afectan directamente a uno de los miembros de este Ayuntamiento.

Velilla de San Antonio PSOE

Más Madrid Velilla de San Antonio

Sabemos que no estamos aquí para sustituir a la justicia ni para determinar responsabilidades penales. Eso corresponde a los tribunales si lo consideran. Pero sí debemos asumir nuestra responsabilidad política y defender los valores democráticos y la convivencia de nuestro pueblo.

Hoy, pedimos algo básico: que estemos a la altura de la responsabilidad que tenemos como representantes de este pueblo y no miremos a otro lado.

Por todo ello, proponemos al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Reprobar políticamente al concejal no adscrito Pedro Jesús Espada Guijarro por su vinculación directa con la organización Núcleo Nacional, su participación en ella y su apoyo y defensa pública de este grupo, reafirmando con ello el compromiso de esta Corporación con la democracia, la igualdad, los derechos humanos y la convivencia pacífica en Velilla de San Antonio y en el conjunto de nuestro país.

Velilla de San Antonio, en la fecha de firma electrónica

Pepa Gil García
Portavoz Grupo municipal socialista

02606206F JOSEFA GIL (R: G84202589)
Firmado digitalmente por 02606206F JOSEFA GIL (R: G84202589)
Fecha: 2026.11.18 13:27:13 +01'00'

Silvia Castillo Toldos
Portavoz Más Madrid

Firmado por Silvia Castillo Toldos el día 08/09/2025 con un certificado emitido por AC Sector Público